



cuenca
ALCALDÍA

edec

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

CONTRATO RE-EDECEP-007-2021 CONTRATACIÓN DE CUÑAS Y MENCIONES RADIO 2

COMPARECIENTES:

En la ciudad de Cuenca a los 14 días del mes de diciembre de 2021, comparecen para la firma de esta Acta de Recepción Definitiva, el señor David Macías Mosquera, como Administrador de Contrato, el Lcdo. Argenis Gil técnico designado para la comisión de elaboración del acta recepción parcial y definitiva que no ha intervenido en el proceso de contratación y por otra TELEONDA MUSICAL FM CIA LTDA, legalmente representada por el Sr. Norman Patricio Ramírez, en calidad de Gerente General, con Ruc. Nro. 1791936396001 como proveedor, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

La comunicación a través de una publicidad efectiva es un proceso de interacción comunicativa y persuasiva a través del cual una entidad o institución se vincula estratégicamente con los diferentes stakeholders (variados públicos). Así también implementa técnicas específicas de impacto visual, auditivo y conceptual que coadyuva al posicionamiento de una imagen institucional sólida y basada en valores. Una buena gestión de difusión radial contiene un conjunto de acciones de comunicación estratégica coordinadas y sostenidas a lo largo del tiempo, que tienen como principal objetivo fortalecer los vínculos con los distintos públicos, escuchándolos, informándolos y persuadiéndolos para lograr consenso, fidelidad y apoyo en acciones presentes y futuras.

La Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico a través de la Dirección de Comunicación y Mercadeo en su labor diaria de trabajar en beneficio de la ciudad de Cuenca, requiere informar, comunicar y difundir las obras y servicios que ejecuta la Empresa aplicando métodos y teorías enfocados en la publicidad por los diferentes espacios comunicacionales que prestan las estaciones de radios del cantón, llega do en forma masiva con criterios de: rating de sintonía, audiencia, ampliación de frecuencia y segmentaciones de programas mayormente escuchados tanto en el área rural como urbana.

El presente proyecto se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Contrataciones 2021, con la denominación “**CONTRATACIÓN DE CUÑAS Y MENCIONES RADIO 2**”.

SEGUNDA: DOCUMENTOS HABILITANTES

Los informes de cumplimiento y actas de entrega recepción por mes cumplido constan en cada proceso de solicitud de pago realizado por el administrador del contrato.



TERCERA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

Se ha tramitado la recepción total correspondiente a “**CONTRATACIÓN DE CUÑAS Y MENCIONES RADIO 2**”, con código RE-EDEC EP-007-2021. Debo indicar que se ejecutó el 100 % del contrato por parte del proveedor.

Analizados los documentos de este contrato y los servicios prestados en el período comprendido entre el 1 de junio al 25 de noviembre de 2021, se determina que el proveedor, **TELEONDA MUSICAL FM CIA LTDA**, legalmente representada por el Sr. Norman Patricio Ramírez, en calidad de Gerente General, con Ruc. Nro. 1791936396001, cumplió en su totalidad con los parámetros determinados en el contrato, por lo que se valida y aprueba el presente informe, en mi calidad de administrador del presente contrato informa que es procedente continuar con el trámite para el ingreso de la documentación y solicitud de pago correspondiente.

MECANISMO DE CUMPLIMIENTO:

El proveedor del servicio para cumplir con el total del objeto del contrato, transmite un total de 1280 cuñas radiales, las cuñas que deberán ser transmitidas son entregados por el área de la Dirección Comunicación y Mercadeo, este contenido se difunde en la programación de la estación de Radio La Mega 103.3 FM en horario rotativo.

CUARTA: LIQUIDACION ECONÓMICA

- El pago se realizará por mes cumplido con las pautas contratadas en el medio, previo a la presentación de la factura por parte del contratista, informe del contratista, y el informe del administrador del contrato, el cual se detallará el fiel cumplimiento del mismo y la suscripción del acta entrega recepción parcial y para el último pago del acta recepción definitiva.

Valor del Contrato: \$ 4.992,00 más IVA

Valor de Multa: No existen multas.

Cuñas contratadas: 1280 cuñas (220 junio, 220 julio, 220 agosto, 220 septiembre, 210 octubre y 190 noviembre) valor de cada cuña: \$ 3.90

Plazo: 178 días

QUINTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZO

Fecha de la firma del contrato: 31 de mayo de 2021

Fecha de Inicio: 1 de junio de 2021

Pazo de Ejecución: 178 días

El servicio, fue recibido a satisfacción dentro del tiempo establecido en el contrato RE-EDEC-EP-007-2021



cuenca
ALCALDÍA

edec

SEXTA: CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN

Se deja constancia de que los servicios han sido recibidos conforme se indica en las actas parciales que avalan la recepción de acuerdo a las cláusulas del contrato, especificaciones técnicas y normas vigentes.

El administrador del contrato luego de la verificación realizada, procede a recibir en forma definitiva los servicios por encontrarse a satisfacción, analizados los documentos de este contrato y los servicios prestados en el período comprendido entre el 1 de junio al 25 de noviembre de 2021, se determina que el proveedor TELEONDA MUSICAL FM CIA LTDA, legalmente representada por el Sr. Norman Patricio Ramírez, en calidad de Gerente General, con Ruc. Nro. 1791936396001, cumplió en su totalidad con los parámetros determinados en el contrato, por lo que se valida y aprueba la presente acta entrega recepción definitiva.

Para constancia y conformidad de lo expresado en la presente acta de recepción definitiva, la comisión procede a suscribir la misma, en un original y dos copias de igual contenido y valor.

ENTREGUÉ CONFORME:

David Santiago Macías Mosquera
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
RE-EDECEP-007-2021

Lcdo. Argenis Gil
Miembro de la Comisión de Recepción del Contrato
RE-EDECEP-007-2021

Norman Patricio Ramírez
TELEONDA MUSICAL FM CIA LTDA.
CONTRATISTA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE DESARROLLO ECONÓMICO
EDECEP

Simón Bolívar 1-34 y
Av. Huayna Cápac
Edificio Portal Artesanal
Teléfonos: (07) 4079396 / 4079397
Cuenca, Ecuador
www.edec.gob.ec

@EDECEP_EP
 @EDECEP
 @portalartesanalcuenca